

La Escuela de Salamanca, Hugo Grocio y el liberalismo económico en Gran Bretaña, de León M. Gómez Rivas. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Francisco de Vitoria, 2020, 277 pp. ISBN: 978-84-18360-59-6

Existen muchas líneas de investigación en el campo de la historia del pensamiento económico, aunque no parece que el estudio de las contribuciones de la Escuela de Salamanca haya recibido toda la atención debida todavía, al menos hasta hoy en día. Pese a todo, hay alegrías y esperanzas fundadas en este sentido. Afortunadamente, siempre hay un reducto de académicos y teóricos interesados en esta temática. Uno de ellos es el profesor D. León M. Gómez Rivas, en la actualidad catedrático de Historia del Pensamiento Económico en la Universidad Europea de Madrid.

La reciente publicación del profesor Gómez Rivas que se reseña a continuación relaciona la historia del pensamiento escolástico tardío español con la constitución y el desarrollo del pensamiento moderno e ilustrado. El libro en cuestión, compuesto por once aportaciones, es la continuación de su tesis doctoral en Economía, defendida en el año 2004 y dirigida por el profesor Victoriano Martín Martín, catedrático de Historia del Pensamiento Económico de la Universidad Rey Juan Carlos. Con anterioridad, el Prof. Gómez Rivas fue doctor en Historia con una tesis titulada “El virrey del Perú don Francisco de Toledo: antecedentes sociopolíticos de su labor de gobierno”. La monografía presente, publicada por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Francisco de Vitoria, viene precedida de un prólogo escrito por el profesor José Luis Cendejas Bueno (pp. 9-17), profesor e investigador en esta última Universidad, y de una introducción (pp. 19-21). A su vez, la estructura del texto se divide en tres grandes apartados: I) Hugo Grocio: entre la segunda escolástica y Adam Smith (pp. 25-103); II) Economía y guerra en el conflicto de los Países Bajos (pp. 107-206); III) Citas escolásticas en Grocio: *Mare liberum* y *De iure belli* (pp. 209-277).

El primer apartado («Hugo Grocio: entre la segunda escolástica y Adam Smith», pp. 25-103) centra su atención en la figura y obra de Hugo Grocio como transmisor de las ideas de los miembros de la Escuela de Salamanca (y sus epígonos) en las universidades del centro y norte de Europa. En este proceso, la Ilustración escocesa (Samuel Pufendorf, Adam Smith, Gershom Carmichael, Francis Hutcheson y otros profesores universitarios) cumplió un rol crítico, sin perjuicio de que el personaje clave es el mismo Hugo Grocio. La propagación de las ideas escolásticas tardías españolas conllevó una serie de adaptaciones que no siempre fueron fieles al mensaje original, si bien cumplieron su función en buena medida.

El segundo apartado («Economía y guerra en el conflicto de los países bajos», pp. 107-206) examina cómo Hugo Grocio, en mitad de la guerra de Flandes (o guerra de los Ochenta Años), introdujo el corpus doctrinal de origen español y católico en la Europa protestante a pesar de su condición como holandés y calvinista moderado (seguidor de Jacobo Arminio). Igualmente, se analizan los tratados *De iure belli* y el origen del derecho internacional en Luis de Molina, Baltasar de Ayala y Francisco Suárez. Este apartado presta atención a la Tregua de los Doce Años (Tregua de Amberes), origen de la obra *Mare liberum* (1609).

Por último, el tercer apartado («Citas escolásticas en Grocio: *Mare liberum* y *De iure belli*», pp. 209-277) recoge la observación de las citas de autores españoles, principalmente en los textos *Mare liberum* (Leiden, 1609) y *De iure belli ac pacis* (París, 1625). El propio Hugo Grocio reconoce el nacimiento español y católico de sus fuentes al mismo tiempo que las utiliza en contra de la Corona española. Gracias a estos argumentos, Grocio justificó la libertad de los mares y la apertura comercial; en cambio, tampoco parece que Holanda se hubiera inclinado por ella nunca. El texto *Mare liberum* se redactó para que los barcos holandeses, organizados como monopolio bajo la Compañía de las Indias Orientales, sondearan y comerciaran en los territorios asiáticos controlados por el Imperio español como consecuencia de su unión con Portugal. En los textos de *Mare liberum* y *De iure belli ac pacis* se citan a Francisco de Vitoria, Diego de Covarrubias, Fernando Vázquez de Menchaca, Alfonso de Castro, Rodrigo Suárez, Juan de Mariana, José de Acosta, Luis de Molina y Francisco Suárez, junto con Martín de Azpilcueta y los dominicos Domingo de Soto y Domingo Báñez. Sorprende, según el autor, que *La Historia General de España* (1586) del padre Mariana es citada nada menos que en 50 ocasiones.

La imagen de Grocio estuvo marcada por episodios políticos y religiosos. Tuvo que exiliarse a Francia por ser un seguidor de Jacobo Arminio. De la misma manera, su defensa del libre albedrío fue un denominador común con la escolástica tardía española. Gracias a la perspectiva pluridisciplinar de los miembros de la Escuela de Salamanca (en sentido amplio), Grocio enriqueció su formación en muchos campos del conocimiento. A partir de la indagación teológica profundizó en conceptos jurídicos, políticos y económicos. La línea de investigación sobre el pensamiento de la Escuela de Salamanca no sólo ha sido cultivada en España durante la época

franquista, sino también por otros eruditos extranjeros como Joseph A. Schumpeter (en su *Historia del Análisis Económico*) o Marjorie Grice-Hutchinson (en su *El pensamiento económico en España (1177-1740)*). Hoy, incluso, la Escuela de Salamanca ha recibido el nombre de «Escuela Española de Economía» (por Ángel Manuel Fernández Álvarez), aun cuando haya definiciones más rígidas como la del profesor José Barrientos García (en su *Repertorio de Moral Económica (1536-1670). La Escuela de Salamanca y su proyección*).

En definitiva, la monografía del profesor Gómez Rivas reúne un conjunto de trabajos interesantes para cualquier especialista o conocedor de la historia del pen-

samiento español. Por añadidura, la contribución se enmarca en el proyecto de investigación “Sociedad, política y economía: proyecciones de la escolástica española en el pensamiento británico y anglosajón”, dirigido por los profesores Leopoldo José Prieto López y José Luis Cendejas, ambos profesores en la Universidad Francisco de Vitoria (UFV). Hay que agradecer la colaboración de la UFV en la publicación de este libro que, por supuesto, es su decisivo y gran impulsor.

Fernando Hernández Fradejas
Universidad Nacional de Educación a Distancia
fhfradejas@der.uned.es